



**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**

Nro. SABYS-009-2026

ÚNICO AVISO

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD: Municipio de Villapinzón, Carrera 5 Nro. 4-25, Villapinzón, Cundinamarca

OBJETO: ADQUISICIÓN DE REMOLQUE PARA EL TRANSPORTE DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar, la modalidad de selección a utilizar será la SUBASTA INVERSA.

La presente convocatoria se regirá por el Estatuto General de Contratación, en especial la Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios, Artículos 6, 9, 24 del Decreto 2170 de 2002, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 en sus artículos del 2.2.1.2.1.1 al 2.2.1.2.1.2.6 en donde se establece la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización y Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse a través de la plataforma del SECOP II.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El término de ejecución contractual será **Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026**

CIERRE: Los oferentes tendrán plazo para presentar sus propuestas a más tardar el día **22 de octubre de 2026 a las 9:00 am**

OBSERVACIONES: Las observaciones se podrán presentar a través de la plataforma del SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del presente proceso de contratación es **CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$113.839.565)**, incluidos todos los impuestos que graven la actividad.

ACUERDOS COMERCIALES: El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII.

Tabla 3 Cobertura



Acuerdos Comerciales

Acuerdo comercial	El Municipio está incluido		Valor del proceso superior al acuerdo comercial		Excepción aplicable a este proceso		El proceso está cubierto por el acuerdo comercial	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CANADA								
CHILE	X			X	X			X
ESTADOS UNIDOS		X			X			X
SALVADOR		X			X			X
GUATEMALA	X				X		X	
HONDURAS		X			X			X
LIECHTENSTEIN	X			X	X			X
SUIZA	X			X	X			X
MEXICO		X			X			X
UNION EUROPEA	X			X	X			X
La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	X				X		X	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presupuesto del presente proceso se encuentra inmerso dentro del presupuesto municipal de rentas y gastos de la presente vigencia, de la siguiente manera:

Denominación	Valor a afectar
Rubro: 2.3 1 24 2402 0600 2402125 64 2024258730014 24 Fuente: 24-Venta de Activos	48,324,412.00
Rubro: 2.3 1 24 2402 0600 2402125 64 2024258730014 25 Fuente: 25-Excedentes Ventas de Activos	26,515,153.00
Rubro: 2.3 1 24 2402 0600 2402125 64 2024258730014 31 Fuente: 31-Rendimientos Financieros Ingresos Corrientes Libre Destinación	39,000,000.00
TOTAL	113,839,565.00
Número de certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha
CDP No. 2026000647	25/09/2026



PRESENTACION DE OFERTAS: Los Proponentes deben presentar su oferta a través de la plataforma del SECOP II, con los formatos contenidos en los Anexos, en la fecha establecida en el Cronograma al que se refiere la sección XIV, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere la sección XII A del presente Pliego de Condiciones.

Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

El día del vencimiento del término para presentar las Ofertas, EL MUNICIPIO DE VILLAPINZON publicará un informe con la lista de los Proponentes y la hora de presentación de las Ofertas en el formato contenido en el Apéndice 1.

CONVOCATORIA VEEDURIAS CIUDADANAS: De conformidad con el artículos 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal para que de conformidad a la Ley, puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación, haciendo las recomendaciones escritas y oportunas ante la Administración Municipal y ante los organismos de control del Estado para buscar la eficiencia institucional y la privacidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo podrán intervenir en todas las etapas que se realicen durante este proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio web www.colombiacompra.gov.co

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES A PARTICIPAR EN EL PROCESO

FACTORES DE CALIFICACION: Una vez efectuada la apertura de las propuestas, el Municipio de VILLAPINZON a través del comité de evaluación que para el efecto se designe, procederá a realizar la evaluación de los documentos que las integran con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para participar y de asignarles la respectiva calificación. Para tal efecto tendrá en cuenta los siguientes factores de verificación y evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN		
PARAMETRO	VERIFICACION	EVALUACION
JURÍDICA	HABILITANTE	CUMPLE/NO CUMPLE
FINANCIERA Y ORGANIZACIÓN	HABILITANTE	CUMPLE/NO CUMPLE
TÉCNICA	HABILITANTE	CUMPLE/NO CUMPLE

CONVOCATORIA A MIPYME:

Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a MiPymes en la sección



mensajes o en el módulo dispuesto en la plataforma del SECOP II. Asimismo, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para cual diligenciarán un escrito donde acrediten la condición Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP, en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el escrito indicado.

La limitación puede ser nacional o territorial. Por lo tanto, en el escrito, el interesado persona natural o el representante legal del interesado persona jurídica manifestará si la intención es que la limitación sea a Mipyme nacional o territorial.

PRECALIFICACIÓN:

En este proceso no hay lugar a acudir a precalificación.

CRONOGRAMA:

ETAPA	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO CONVOCATORIA	06 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	06 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	06 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	Desde el 06 de octubre de 2026 hasta el 13 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co
PLAZO PARA MANIFESTAR INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES	Hasta el 13 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGOS DE CONDICIONES	15 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	15 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	15 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	Desde el 15 de octubre de 2026 hasta el 19 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	20 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co



PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	21 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	22 de octubre de 2026 a las 9:00 am	www.contratos.gov.co
APERTURA DE SOBRE DE REQUISITOS HABILITANTES Y TÉCNICOS	22 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	22 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	26 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co
TRASLADO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES)	Del 27 de octubre de 2026 hasta el 29 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE PROPONENTES HABILITADOS	30 de octubre de 2026	
AUDIENCIA DE SUBASTA (APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO)	03 de noviembre de 2026 a las 11:00 am	Centro Administrativo Municipal, Carrera 5 Nro. 4 – 25, Villapinzón, Cundinamarca
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	04 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
FIRMA DEL CONTRATO	05 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	06 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
APROBACIÓN DE PÓLIZA E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	09 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el seis (06) de octubre de 2026.

Atentamente:

GILDARDO ANSISAR MELO GARNICA
Alcalde Municipal
Municipio de Villapinzón

Proyectó: Brayan Romero – Apoyo Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura
Revisó: Carlos Riaño – Secretario de Obras Públicas e Infraestructura
Revisó: Yolima Zamora – Asesora de Contratación

q(1) 4